

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.
Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.
La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el día 3 de junio de 1869.

Se abrió la sesión á la una y media, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor Vicepresidente (Martos): El señor Mendez Vigo tiene la palabra.

El señor Mendez Vigo: Es para hacer una pregunta á la mesa sobre una cuestion reglamentaria.

El periódico *la Correspondencia de España*, en su número de anoche, inserta el siguiente suelto que voy á leer á los señores diputados; llamando su atencion sobre la gravedad que contiene; y encargo á los señores que redactan el *Extracto oficial* que se sirvan hacer insertar con la mayor exactitud su redaccion, que dice así:

Con motivo de una exposicion que varios vecinos de Valencia han dirigido á las Cortes en queja del proceder del fiscal y magistrado de la sala primera de aquella audiencia en las célebres causas del Banco y demas sociedades de crédito; por el secretario del Congreso señor Sanchez Ruano se ha dirigido una comunicacion al ministro de Hacienda para que con urgencia se remita á las Cortes el expediente que se instruyó por orden de dicho ministerio en averiguacion de las causas que produjeron aquellas famosas quiebras; expediente que arroja mucha luz en este asunto, y que ha sido pedido por un diputado de la minoria republicana que se propone tratar este negocio tan luego como la comision de peticiones emita su dictámen sobre la de que se trata.

Como las causas á que el suelto se refiere están *sub judice*, esto es, pendientes del fallo de los tribunales de Valladolid, y segun tengo entendido, próxima á verse y sentenciarse por aquella audiencia; como la exposicion á que se alude, aparte de los vicios que encierra, y que no es del caso tratar en este momento, es sin embargo, á todas luces impropósito, porque partiendo de que este alto Cuerpo legislador se inmiscue é interponga en actos, y detalles de la administracion de justicia, que en todo caso pudieran competir al poder ejecutivo; como, por otra, figura en el suelto el nombre del digno compañero nuestro señor Sanchez Ruano, el cual no es posible creer haya podido autorizar la insercion en la *Correspondencia* de semejante escrito yo preguntó á la mesa si tiene la bondad de hacer leer el acta en donde conste el acuerdo á que se alude en dicho suelto, y asimismo mandar leer la comunicacion á que se hace referencia, á ver si ha sido pasada al ministerio de Hacienda conforme á

las disposiciones de reglamento, es decir, suscrita por dos señores secretarios de la Cámara.

Yo no creo, para concluir, que los efectos de la intencion que lleva ese suelto...

El señor Vicepresidente (Martos): Sirvase V. S. señor diputado, formular la pregunta á la mesa, que ya ha esplanado lo bastante...

El señor Mendez Vigo: Ruego al señor Presidente...

El señor Vicepresidente (Martos): Señor diputado estoy dirigiéndole á V. S. la palabra. Sirvase V. S. hacer la pregunta.

El señor Mendez Vigo: Pido á la mesa que se sirva dar lectura del acta donde conste el acuerdo del Congreso pidiendo al señor ministro de Hacienda el expediente á que se refiere el suelto, y que se lea tambien la minuta de la comunicacion pasada con dicho objeto al ministerio por los secretarios del Congreso.

El señor Vicepresidente (Martos): La mesa tiene que decir ante todo, que es sensible que fundado en el suelto de un periódico, y sin otra averiguacion ni datos, se haga esa especie de inculpacion á la mesa; y despues tiene que contestar al señor diputado que la comunicacion á que con alguna equivocacion se ha referido S. S., ha sido dirigida en efecto por dos señores secretarios, segun previene el reglamento, á consecuencia de una reclamacion que en uso de su derecho, hizo un señor diputado. Hecha esta reclamacion, la mesa tenía el deber reglamentario de ponerla en conocimiento del ministro á quien correspondia, y lo hizo en la forma que prescribe el reglamento, por medio de una comunicacion firmada por dos señores secretarios. Dicho esto, no procede la lectura de ningun documento, porque supongo que el señor diputado dara suficiente fé á lo que acaba de decir la presidencia; y queda terminado este incidente.

El Sr. Vicepresidente (Martos): El Sr. Figueras tiene la palabra.

El Sr. Figueras: Recientemente tuve la honra de dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion respecto al estado actual de la ciudad de Antequera; como su contestacion no me satisfizo completamente, le anuncié una interpelacion. Para poder explanar esta con pleno conocimiento de causa, y teniendo en cuenta que el señor ministro dijo que habia fijado el breve y perentorio término de ocho dias á la diputacion provincial para resolver sobre la validez ó nulidad de las elecciones municipales de Antequera, expediente que hace cinco meses tiene para despachar aquella corporacion, yo preguntó si el señor ministro de la Gobernacion tendrá inconveniente en traer, ó mandar que se

traiga, el expediente sobre las elecciones municipales de Antequera, sea cualquiera la resolucion que la diputacion provincial adopte sobre él. Y ruego á la mesa que no hallándose presente el señor ministro de la Gobernacion, se digne trasmitirle mi pregunta.

El Sr. Vicepresidente (Martos): Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion la pregunta de S. S.

El Sr. Macias Acosta tiene la palabra.

El Sr. Macias Acosta: Suplico á la mesa se sirva hacer constar de la manera que sea posible, mi voto conforme con el de la mayoría en la votacion definitiva de la Constitucion, porque ayer he visto que mi nombre no aparece en la lista impresa: sin duda ha sido equivocacion, puesto que aparece repetido el nombre del Sr. Macia Castelo. Yo voté en seguida del Sr. Rios Rosas.

El Sr. Vicepresidente (Martos): Se hará la rectificacion.

Se mandó pasar á la comision que entiende en el proyecto de ley sobre creacion de Bancos y sociedades anónimas, una exposicion de los directores del Banco de Barcelona en solicitud de que se tomen en consideracion las observaciones que hacen al referido proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. Vicepresidente (Martos): Continúa el acto de la firma de la Constitucion del Estado.

Siguió este solemne acto en la misma forma que principió en el día de ayer, siendo llamados los señores diputados que aun no habian firmado, por el orden alfabético de provincias; y á las cinco y media de la tarde dijo

El Sr. Secretario (Carratalá): Señor presidente, está terminada la firma.

Se mandó pasar á las comisiones respectivas las siguientes exposiciones, presentadas por los señores diputados que á continuation se espresan:

Por el Sr. Gonzalez Alegre una exposicion del Ayuntamiento de Polcin, provincia de Toledo, pidiendo se le releve del pago de los débitos de contribuciones del corriente año, por el miserable estado en que se encuentra, é hacer que se aplace hasta el segundo semestre del próximo año.

Por el Sr. Balaguer, una del claustro de profesores del instituto provincial de segunda enseñanza de Valencia haciendo algunas observaciones al proyecto de ley de enseñanza.

Por el Sr. Garcia Briz, una de D. José Serrano y Delgado, promotor fiscal cesante de término, y nombrado juez de primera instancia de Ronda por la Junta de dicha ciudad, solicitando que se le clasifique como juez cesante.

Por el Sr. Sanchez Ruano, una del secretario del Ayuntamiento de Tejada de la Sierra pidiendo que se declaren inamovibles dichos cargos, con sueldos regulares y derechos pasivos.

Por el Sr. Guzman (D. Enrique), una de varios individuos de Manzanares pidiendo la abolicion de las quintas.

Por el Sr. Alvarez Acevedo, una del Ayuntamiento de Lillo pidiendo la abolicion de las quintas.

Por el Sr. De Blas, una de varios cabos y sargentos del regimiento de artillería, á consecuencia de los sucesos del 22 de junio de 1866, solicitando todos los haberes que les hayan correspondido durante la emigracion.

Por el Sr. Ochoa (D. Cruz), una de los religiosos legos del Orden de San Francisco, residentes en Estella, pidiendo que se les reintegre en las pensiones que cobraban antes del decreto de 12 de octubre último por el cual fueron privados de ellas.

Por el Sr. Figueras, una de D. Francisco Corbella, vecino de Tarragona, solicitando el inmediato reintegro de 16,942 escudos y 200 milésimas que con riesgo de su vida gastó en varios viajes al extranjero para ponerse de acuerdo para triunfo de la revolucion.

Por el Sr. Llano y Persi, una de los confinados del presidio de Barcelona, pidiendo indulto con motivo del fausto acontecimiento de la promulgacion de la Constitucion.

El Sr. Vicepresidente (Cantero): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

POLÍTICA Y NOTICIAS.

INTERIOR.

De *La Correspondencia de España* del 3:

Al tratarse en la comision de presupuestos de la autorizacion para plantear el de gastos, el diputado D. Sabio Herrero propuso que la autorizacion fuera limitada en cantidad, tanto con el fin de realizar las economías apetecibles, cuanto con el de adelantar en el trabajo de discusion en detalle, generalmente largo é infructoso. La economías segun nuestras noticias debia ser de 475 millones de reales, con la cual, segun los cálculos y apreciaciones del Sr. Herrero, no seria quizá difícil aspirar á una pronta nivelacion de los presupuestos.

Tenemos entendido que esta idea, rechazada al principio que el ministro de Hacienda gana terreno entre los diputados que impacientes por volver al seno de sus familias no quieren sin embargo defraudar las legítimas esperanzas que el pais funda en la discusion de los presupuestos.

Anoche continuó en la comision general de presupuestos la discusion pendiente. Fueron suprimidas las legaciones de Holanda, dinamarca y Suecia; se rebajó la categoría de las de Turquía y China y se redujo á vice-consulado el cargo de cónsul general en Paris.

Hubo empañada discusion acerca de muchos puntos, tomando la palabra en pró y en contra varios señores diputados, entre los cuales recordamos por la mayor amplitud que dieron á sus observaciones, los Sres. Silvela, Ulloa, Salazar y Mazaredo, Ramos Calderon y Carrascon.

A muy cerca 20,000 duros ascienden las economías hechas por el ministro de Ultramar, dejando

reducido su presupuesto á unos 60,000.

El consejo de Estado ha emitido su informe en el espendiente formado por los sucesos últimamente ocurridos en Tafalla.

El consejo opina que el gobierno debe presentar un proyecto de ley á las Córtes pidiendo la disolucion del ayuntamiento de aquella localidad.

El Sr. Ardanaz y otros han presentado voto particular.

La *Época* dice anoche á propósito de esa crisis de que todo el mundo habla y nadie ve claramente:

«Nada definitivamente sobre la crisis. Esta existe, sin duda; pero se ignoran las combinaciones que cuentan con mayores visos de probabilidad. Unos dicen que el nuevo ministerio se compondrá, como hasta aqui, de los tres elementos; otros, que solo lo formarán demócratas y progresistas, y aun en esto último hay variantes, pues mientras hay quien tiene por segura la entrada de los Sres. Martos Echevaray y Becerra, no falta quien se promete que el Sr. Rivero accederá á ser ministro de la Gobernacion, pasando el Sr. Ruiz Zorrilla á la presidencia de la Camara y el Sr. Becerra á la alcaldia popular.»

Escusamos advertir que estas noticias no pasan todavia de rumores mas ó menos probables.»

El comandante del presidio de Barcelona don Emeterio Huguet ha sido trasladado con igual destino á Mahon.

Las economías hechas por la direccion de establecimientos penales en el personal de los presidios y casas de correccion ascienden á 22730 escudos.

El vapor *San Francisco de Borja* acaba de fondear en la bahía de Fernando Póo, conduciendo unos 300 deportados procedentes de los insurrectos de Cuba.

Ha sido nombrado embajador de España en Roma el señor D. José de Posada Herrera.

Hoy han principiado á desmontarse los altares de la iglesia de monjas de Santo Domingo, cuyo derribo se subastara en la próxima semana.

Esta mañana se ha reunido la junta superior consultiva del patrimonio que fué de la Corona, con el fin de ocuparse del despacho de ciertos asuntos de su incumbencia.

Ha sido llevado ante los tribunales el periódico moderado el *Siglo*, por el señor D. José Maria Diaz, á consecuencia de una carta que dicho periódico insertó en sus columnas.

Por nuevos detalles recibidos hoy se sabe que el asesinato del señor alcalde del pueblo de Santa Cruz provincia de Alava, fué á consecuencia de una asonada contra dicha autoridad, á la cual atacaron varios vecinos, dando vivas á Carlos VII. El alcalde resistió con gran presencia de ánimo, disparando sus armas contra los amotinados que acabaron con él. Uno de los presuntos agresores se halla preso y se han fugado otros varios.

Por la direccion general de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales se ha verificado el arreglo de las direcciones de sanidad marítimas con sujecion á los presupuestos presentados á las Córtes

para el año económico próximo. En su consecuencia el personal de las indicadas dependencias queda reducido desde 1.º de julio á las siguientes plantillas:

Puertos de primera clase.—Alicante, Barcelona, Cadiz, Cartagena, Málaga, Santander y Valencia: Un director médico primero de visita de naves con 1000 escudos; un secretario con 800; un auxiliar con 500; un intérprete con 600; un celador primero con 400; un id. segundo con 350; un portero con 300; un patron de falúa con 400 y siete marineros á 300 escudos cada uno.

Puertos de segunda clase.—Almeria, Coruña, Bilbao, Tarragona, Sevilla y Vigo: Un director médico primero de visita de naves con 700 escudos, un secretario con 500; un auxiliar secretario con 500; un auxiliar escribiente con 400; un intérprete con 450; un celador con 350; un portero con 250; un patron de falúa con 350; y cinco marineros á 250 escudos.

Puertos de tercera clase.—Algeciras; Aguilas, Santa Cruz de Tenerife, Torrevieja, Mahon, Palma de Mallorca, San Sebastian y Las Palmas, un director medico de visita de naves con 500 escudos, un secretario con 450; un intérprete con 400, un celador escribiente con 300; un portero con 350; un patron de falúa con 300, y cuatro mirineros á 250 escudos.

Los lazaretos súbios han quedado reducidos á dos que son, el de Mahon y el de San Simon, cuyas plantillas son las mismas que regian el año próximo pasado.

El lazareto de Tampico se ha suprimido, quedando solamente para conservar el edificio y otros asuntos del servicio, un conserje con 500 escudos y dos guardas con 250.

La economia que en total resulta del indicado arreglo asciende á 51.296 escudos.

El *Imparcial* de hoy dice que D. Carlos y su manifiesto no son carlistas, si no neos.

Sobre el manifiesto dice el colega:

«Es contradictorio, por que á la vez proclama la libertad de la Iglesia, principio liberal, y la unidad religiosa, principio esencialmente absolutista; y á la vez promete la descentralizacion, dogma liberal, la proteccion absoluta, dogma tiránico, y el derecho al trabajo, dogma socialista.»

«Es inocente, porque no necesitan los liberales para convecerse de la buena fé de D. Carlos de en materia de promesas, mas que fijarse en la lealtad con que responde á las esperanzas que justamente debian cifrar en él sus partidarios tradicionales, cuyas aspiraciones no son por cierto las que formula la carta-manifiesto.»

«No es digno, porque si efectivamente se cree D. Carlos de Borbon, representante de un principio político, honrárale mas que hacer abdicacion de él, proclamarle muy alto é ir á su triunfo por donde las circunstancias se la aconsejaren.»

Una carta de Paris que recibimos hoy, nos dice que el manifiesto de D. Carlos que publicamos en otro lugar, está escrito por el Sr. Aparici á Guisjarro.

Cartas recibidas hoy de Paris aseguran que el 28 del mes próximo pasado firmó la ex-reina Isabel la abdicacion en su hijo D. Alfonso.

Si esta noticia es cierta y se relaciona con el artículo que anoche publicó la *Época*, tiene bastante importancia para los partidarios de una restauracion á medias.

Seccion local.

A peticion de muchos suscritores insertamos el siguiente suelto.

«Anteayer regresó à Ciudadela nuestro dignísimo Sr. Obispo. Durante sus quince dias de permanencia fuera de aquella ciudad, su residencia, ha recorrido todas las poblaciones de la Diócesi, administrando en ellas el sacramento de la confirmacion. Solo en Mahon, no incluyendo los pueblos sufragáneos de Villa-Carlos, San Luis, y San Clemente, ha confirmado à quinientos cincuenta niños de ambos sexos.

Sirva esto de contestacion à los que en ciertas correspondencias, que la Iberia ha insertado, han pretendido atribuir à la escursion de S. S. Ilmas. miras de otra clase, desconociendo con manifiesta injusticia, hija sin duda de deplorables preocupaciones, que el egercicio de su sagrado ministerio es y ha sido siempre su único y esclusivo anhelo, que todos los habitantes de esta isla, sin escepciones, ocupan igual lugar en su corazon, y que à su vez los menorquines, sin diferencias tambien, profesan à su Prelado el afecto y la veneracion que sus virtudes le han grangeado.—X.

Ateneo Menorquin.

2.ª Seccion.—Se reunirá el domingo próximo, 11 del corriente, à las cuatro de la tarde, para dar principio à la discusion del tema «Origen, historia y ventajas de la *Economia Política*.»—Mahon 6 julio de 1869.—El Secretario interino, Orestes Araujo.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Cirilo obispo y mártir y San Zenon soldado.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Cristobal mártir y los Santos siete hermanos mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 8.

Para Palma pailebot esp. Caballo, de 38 t., pat. Francisco Sijes, con 5 trip., 4 pas., habas y efectos.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro à las 7 horas m.		Termómetro centigrado.		Higrómetro à las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos à las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kills.
	Máx.	Min.	Máx.	Min.					
8	765.7	25.8	20.5	59	8	E. flojo.	1.5		

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale à las 4 h. y 40 ms.—Pónese à las 7 h. y 30 ms.

LUNA.—Sale à las 5 h. y 12 ms. de la m.—Pónese à las 6 h. y 54 ms. de la t.

Orden de la plaza, del 8 de julio de 1869.

En cumplimiento à lo que el Excmo. Sr. Capitan General del Distrito se sirve disponer en su comunicacion de 3 del actual, todos los Sres. Gefes y Oficiales y sus clases asimiladas, retirados residentes en esta ciudad, se servirán presentar en este Gobierno militar à las once de la mañana del dia 10 del corriente à prestar ante mi autoridad, con las formalidades prevenidas, el juramento à la Constitucion del Estado.—Mahon 8 de julio de 1869.—El Coronel Gobernador interino, Francisco Calderon.

Servicio para el 9.

Gefe de dia: D. Julio Cirer y Vela, Comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor int.—Antonio Cantero.

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó à este puerto procedente de Barcelona y Alcudia à las 6 de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente.

De *La Correspondencia de España* del 5.

Refiriéndose à un despacho de Nueva-York, dice el *Internacional* que la expedicion que salió últimamente de aquel puerto para la isla de Cuba ha logrado desembarcar en Aserradero, cerca de Villa del Cobre, en las inmediaciones de Santiago de Cuba. Las fuerzas de los insurrectos se han dividido en cuatro cuerpos ó grupos, y los manda en jefe el general Jourdan, teniendo à sus inmediatas órdenes al general Quesada.

La partida que salió de Sevilla y que ya algunas personas hacen subir à mas de mil hombres, se compone solo de 50, segun los partes y noticias autorizadas. Hoy no se sabe de su paradero. Ayer sestearon en Sierra de Gandul, dirigiéndose despues hacia Hinojales y Cañaverale de Leon, como buscando la direccion de Portugal por Encinasola. En este punto debe esperar su paso una pequeña columna de las varias que van à su alcance.

Tenemos noticias acerca de la partida republicana que salió de Sevilla y que ya hemos dicho marchaba hacia Estremadura. En la mañana de ayer fué avistada por parte de la columna que la persigue, al llegar a La Higuera en la provincia de Badajoz. Tan pronto como vieron à la tropa se dispersaron: la mayor parte de los individuos iban uniformados con garibaldinas encarnadas y sombreros chambergos con cintas tambien encarnadas.

Los republicanos aseguran terminantemente que es cierta la noticia de haber ofrecido el general Prim al señor Pi y Margall la cartera de Hacienda y la de Estado ó Fomento para otro republicano; y añaden, que no es ya la primera vez que se les ha hecho oferta análoga. Y aun creemos, que de este asunto, entre otros, se haya hablado en la reunion que hoy han tenido los republicanos.

Para votar leyes se necesitan 165 diputados: aun hay en Madrid 180; pero se teme que se ausenten muchos en estos dias y especialmente votada la ley del ferro-carril gallego.

La partida salida de Sevilla ha quedado disuelta. Habia ido desmembrándose hasta quedar solo 37 hombres, que atacados ayer en Higuera de Vargas, dieron à huir abandonando las armas.

No hace mucho tiempo que el general Prim vióse obligado à rechazar en las Cortes los rumores calumniosos que le señalaban como dispuesto à trabajar para la restauracion de D. Alfonso de Borbon. Ahora vuelven à correr iguales rumores, haciéndose eco de ellos la prensa republicana, y substituyendo el nombre del marqués de los Castillejos con el del regente del reino. Escusado creemos desmentir lo que por si solo se desmiente.

Partes telegráficos particulares de la prensa asociada.

Madrid 5.

Se ha arreglado la nueva planta del ministerio de Gracia y Justicia quedando varios empleados cesantes.

La comision de aranceles ha acordado que continúen cobrándose los mismos derechos sobre el papel de imprimir. Esta comision activa sus trabajos.

A consecuencia de un voto de censura, el ministro de Gracia y Justicia ha hecho dimision.

El señor Figuerola ha leído en las Cortes tres proyectos de ley: uno ampliando la ley de desamortizacion; otro desamortizando el Patrimonio de la Corona, y otro declarando sin haber à los funcionarios activos y pasivos que no hayan jurado la Constitucion.

Ha seguido el debate sobre los ferro-carriles gallegos.

Hoy se ha reunido la minoria republicana.

Se asegura que el señor Figuerola llevará à los tribunales la carta del señor Puig y Llagostera.

Esta noche se reunirá la mayoría en el palacio del Senado.

El general Prim espera conocer la opinion de la mayoría antes de resolver la crisis ministerial.

Madrid, 6.

Suspendióse anche la reunion que debia tener la mayoría en el Senado.

Los demócratas se reunieron en el Congreso.

Sigue reinando tranquilidad.

Se ha retirado la proposicion de censura contra el señor Herrera.

La crisis se resolverá entrando el señor Ruiz Zorrilla en Gracia y Justicia, el señor Martos en Fomento y el señor Becerra en Ultramar.

Paris 5.

Continúa en el Cuerpo legislativo el examen de las actas.

Va tomando creces en la Cámara el partido liberal dinástico.

Son insignificantes las noticias extranjeras.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid, del 6 de julio.

Madrid.—3 por 100, 25-60, 65 y 60.—Diferido, 25-40, 20 y 25.—Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 50-40, 20, 35 y 20.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Mahon.
Hallándose vacantes dos plazas de peones camineros vecinales de este distrito con el haber de 14 escudos 500 mils. mensuales cada uno, se hace saber al público á fin de que los aspirantes á ellas puedan presentar sus solicitudes al ayuntamiento dentro el plazo de quince dias á contar desde la fecha de este anuncio.—Mahon 4 de Julio 1869.—El Alcalde 1.º Gerónimo Escudero.—J. Moncada, Srio. 2

Alcaldía de Mercadal.
El segundo, tercero y subsiguiente domingo de este mes, se celebrarán en esta villa, y sufragáneos de fornells y San Cristóbal las fiestas populares de San Martín, San Antonio y San Cristóbal respectivamente en la forma acostumbrada.
Los premios que se adjudicarán en las carreras públicas serán los siguientes:

	Escudos.
1.º Coballos.	3
2.º Potros.	2
3.º Mulos.	1.600
4.º Hombres.	1
5.º Asnos.	1.200
6.º Pollinos.	0.800
7.º Muchachos.	0.400

Mercadal 3 julio 1869.—El Alcalde, Rafael Carratero. 3

Alcaldía popular de Mahon.
A fin de desvanecer las maliciosas versiones propagadas por algunos mal intencionados que aviesamente han supuesto se ha repartido doble cantidad de la necesaria para redimir el cupo de mozos correspondiente á este distrito municipal en el reemplazo del ejército del presente año, el Ayuntamiento acordó en sesión de ayer publicar día por día las sumas recaudadas y los nombres de los contribuyentes que las han satisfecho, Mahon 14 de junio de 1869.—El Alcalde 1.º presidente, Gerónimo Escudero.—P. A. del Ayuntamiento, Jaime Rotger, Srio. int.

Reparto vecinal para redimir el cupo de mozos que ha correspondido á este distrito municipal en el corriente año.

Cantidades recaudadas con expresion de los contribuyentes que las han satisfecho.

	Escudos.
Suma anterior.	2676.250
7 julio.—D. Ana Goñalons Fuguet.	0.300
» Miguel Tuduri.	0.300
» Rafael Goñalons.	0.300
» Gabriel Olivar.	0.600
» Guillermo Mercadal Consell.	0.300
» Pedro Orfila Cardona.	0.300
» Bartolomé Fran.	3.000
» Margarita Gomila Vidal.	1.000
» Simon Frau Portella.	3.000
» Bartolomé Vidal.	0.300
» Margarita Vidal.	0.300
» Martin Gornés Campins.	0.600
» Maria Sintes Pons.	0.600
» Antonio Moll.	0.300
» Miguel Tuduri Mercadal, Toraxer.	1.000
» Juan Sintes Olives.	0.300

» Juana Mercadal Pons.	0.600
» Juan Goñalons Pons.	5.000
» Pedro Alzina Anglada.	0.300
» Estanislao Abril.	0.300
» Gabriel Llambias.	1.500
» Cristóbal Villalonga.	5.000
» Rafael Mercadal.	3.000
» Pedro Pons Pons, Atalaya.	2.000
» Sebastian Gomila Sintes, S. Luis.	1.000
» Gabriel Pons Pons, Atalaya.	3.000
» Miguel Mercadal.	1.500
» Jaime Salord.	0.300
» Juan Rindavets Jimenez.	1.000
» Gaspar Bisbal Mascaró.	1.000
» José Cachot.	0.300
» Juan Baner Olives, S. Luis.	1.000
» Poncio Pons Pons.	0.600
» Ana Tuduri Pons, Toraxer.	0.400
» Pedro Vidal Seguí.	1.500
» Margarita Amorós Morro.	0.300
» Marcos Pons Pons Gomila, Torelló.	9.000
» Francisco Pons Capó, Binifaell.	2.000
» Gabriel Pons Fajals.	0.300
» Antonio Vidal Seguí, Toraxer.	3.000
» Sebastian Gonzalez.	0.600
» Juan Olives Sintes, Biniparrell.	16.000
» Juana Huguet Pablo.	3.000
» Gabriel Taltavull.	0.300
» Bartolomé Tarrasa, V-Carlos.	1.500
» Francisco de la Rosa.	0.600
» Juana Netto Villalonga.	0.600
» José Vives.	0.600
» José Perelló Canals.	1.000
» Miguel Estela.	9.000
» Cristóbal Thomas.	5.000
» Pedro Olives Gornés, Ollestra.	0.300
» Francisco Mascaró Goñalons, Torelló.	7.000
» Catalina Villalonga, Tornaldé de Vigo.	3.000
» Mateo Terres Orfila.	1.000
» Sebastian Tutzó Orfila.	5.000
» Isabel Eimar Pons.	3.000
» Margarita Llobera.	0.300
» Francisca Espinal.	1.000
» Mariana Netto.	1.000
» Ana Orfila Carreras.	2.000
» Saturnino Vetaré.	0.300
» Pedro Junquera.	0.300
» Sebastian Femenías.	0.300
» Antonio Panedas.	0.300
» Pedro Olives Roig.	0.300
» José Hospitaler.	1.500
» Sandalio Andrea.	0.600
» Antonio Vilar Lozano.	7.000
» Juan Pons Mir.	3.000
» José Fargas.	1.000
» José Feliz.	1.000
» Maria Florit Llobera.	0.300
» Ana Riola Vanrell.	7.000
» Francisca Andrea.	0.300
» Juan Ponssetí Taltavull.	0.300
» Benito Pons Pons.	7.000
» Miguel Hernandez.	0.600
» Antonio Cardona Pons.	0.400
» Maria Fronti.	0.600
» Francisco Borrás Coll.	0.300
» Antonio Nusa.	0.300
» Juan Palliser Garriga.	0.600
» Maria Salom Pujol.	0.600
» Jaime Morillo Carreras.	1.500
» Miguel Mir Pons.	0.600
» Francisco Pons Andrea.	0.600
» Mariana Gonzalez.	1.000
» Bernardino Cardona Pons.	0.300
» Andres Larrieta Leon.	1.000
» Margarita Tuduri.	0.600
» Juana Orfila Borrás.	1.000
» Maria Ponssetí.	1.500
» Luis Periano Aguiló.	0.300

» Francisco Mercadal.	0.300
» Mariana Amengual Begovich.	0.600
» Julian Ferrer.	0.300
» Antonio Pons Ferrer.	0.600

3072.650
(Continuará.)

AVISO AL PUBLICO.
En la Estacion de Comunicaciones y Correos, queda abierto un despacho de sellos. 3

SE VENDE
la casa n.º 31 de la calle de S. Bartolomé. Informarán en la misma calle n.º 19. 2

Compra de creditos contra el Estado y valores públicos.

Adquiere por cuenta propia pólizas de las compañías de seguros sobre la vida La Tutelar, El Porvenir de las Familias, El Monte-pío-Universal, La Peninsular y La Nacional.
Anticipa fondos á los suscritores y se les representa con poder ó por endoso para la reclamacion y cobro de las liquidaciones que les correspondan en el presente año.
Los interesados se dirigirán á D. José Maria Navarro. Plaza de Bilbao, 9, entresuelo, Madrid.

Instruccion y propaganda REPUBLICANA.
Desde el 1.º del corriente, y en el mismo local que ocupa el Comité Republicano, queda abierta una clase de instruccion y propaganda dedicada á la juventud mahonesa, bajo la direccion del ciudadano Francisco Pons; lo que se pone en conocimiento del público para que deseen ingresar en dicha clase.
HORAS DE CLASE.
De 9 á 12 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde.
Nota.—Para mas informes avistarse con el conserje de dicho comité.
Mahon 5 julio 1869.

ESTABLECIMIENTO GENERAL EN JUGUETES, DE BORI Y BARBA,
Calle de Aviñó n.º 18, frente á la bajada de S. Miguel BARCELONA.
En el mismo se encontrarán bonitos surtidos en lámparas y arañas de cristal, farolitos de papel, globos aereostáticos, organillos y otros articulos.

AVISO MUY IMPORTANTE.
La simpática persona que, en la noche del miércoles último y en los asientos del paseo de la Miran-da, tuvo la amabilidad de dejarse olvidada una libra de chocolate, que encontró su sepultura en el estómago de algunos oficiales de esta guarnicion, puede acudir á la casa de cualquiera de ellos, y se le dará el pésame y las mas expresivas gracias. 3

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte. 1.